

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No. 3709 FECHA 15/04/2021

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALEJANDRO GUILLERMO FLORES VALENCIA

II.3.-ORIGEN Méxic

Distrito Federal

PESOS

2,550.00

II.2.-CARGO

SUBDIRECTOR DE ÁREA

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

TIT	DATOS	DE	T.A	COMISTÓN	Y	ASIGNACIÓN	DE	VIÁTICOS

III.1DESTINO	III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS		III.4CU	I ATC	III.5IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)				DIVISA		PAQUETE		

Solidaridad	Quintana Roo	22/04/2021	23/04/2021	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	2,550.00
		1	TOTAL DÍAS:		1			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TÉCNICA EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ART 143 FRACC IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE SERVICIO CTM" DE LA EMPRESA DENOMINADA GASOLINERA ROMA, S.A. DE C.V. CONFORME A EXP. 09/DSA0001/02/21.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercício de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativa aplicables.

AUTORIZO / REVISO

ING. NADIA CECTLIA CASTILLO

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN COMERCIAL ENLACE ADMINISTRATIV

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALEJANDRO GUILLERY FLORES VALENCIA

SUBDITION DE ÁREA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.